Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación Pública Nacional Nº 10/2014

A : **Lic. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación Pública Nacional Nº 10/2014** "Mantenimiento y Reparaciones de Empedrado y Edificio en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 10 de octubre de 2014.-

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Carlos Gómez, Gerente de Infraestructura Civil; Lic. Jorge Godoy, Sub Gerente de Finanzas y el Lic. Jorge Cáceres, Sub Gerente de Administración, designados por Resolución Nº 143/14, de fecha 29 de julio de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 10/2014 "Mantenimiento y reparaciones de empedrado y edificio en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 17/2014 de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 23 de julio de 2014, remite análisis de factibilidad de proyectos de mantenimiento, mejora y reparaciones de la Terminal Portuaria de Ciudad de Este.

2- Carta Interna Nº 40/2014 de la Terminal Portuaria de CDE, a la Coordinación de Puertos Nacionales de fecha 30 de junio de 2014, remitiendo informe sobre análisis de factibilidad de inversiones.

3- Carta Interna Nº 128/2014 de la Gerencia de Infraestructuras Civiles a la Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 04 de julio de 2014, remitiendo documentaciones (medio impreso y magnético).

4- Carta Interna de la Sub Gerencia de Contrataciones al Sub Gerente de Finanzas, de fecha 04 de julio de 2014, solicitando disponibilidad presupuestaria.

5- Providencia del Dpto. de Presupuesto de fecha 17 de julio de 2014, informando Disponibilidad Presupuestaria. en el Tipo de Presupuesto 3, Programas de Inversión; Programa 1, Obras Portuarias, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura; Código 590 – Otros Gastos de Inversiones y Reparaciones Mayores.

6- Memorandum Nº 84/2014 de la Gerencia de Administración y Finanzas al Presidente del Directorio de la ANNP, de fecha 23 de julio de 2014, solicitando modificación de PAC, autorización de llamado, aprobación de PBC y constitución del comité de evaluación.

7- Carta Interna Nº 17/2014 de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Administración de Finanzas, de fecha 23 de julio de 2014, remitiendo informe sobre análisis de factibilidad de inversiones.

8- Resolución 143/2014 del Directorio de la ANNP de fecha 29 de julio de 2014, por la cual autoriza la modificación parcial del PAC, dar inicio al llamado, aprobar el PBC y constituir el comité de evaluación de ofertas.

9- CDP Nº 0000103/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, correspondiente al PAC Nº 00275057.

10- Nota a la DNCP de la Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 11 de agosto, remitiendo calendario del llamado.

11- Carta Interna del Fiscal de Obras a la Gerencia de Infraestructuras Civiles de fecha 19 de agosto de 2014, remitiendo lista de equipos necesarios solicitados.

12- Adenda Nº 1 LCO Nº 10/2014.

13- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 09 de setiembre de 2014, referente al llamado a LPN Nº 10/2014, donde se presentaron oferentes, que fueron abierto en el acto de apertura conforme siguiente detalle;

Orden	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 1	TOTAL OFERTADO LOTE 2	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)
1	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	1.103.946.600.-	NO COTIZA	1.103.946.600.-
2	JEROVIAPY S.R.L	1.096.510.077.-	181.780.400.-	1.278.290.477.-
3	YKUA SAKA S.R.L.	1.222.015.980.-	NO COTIZA	1.222.015.980.-
4	ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	1.331.428.196.-	130.422.292.-	1.461.850.488.-
5	YPYAPY S.R.L.	1.292.529.400.-	191.513.930.-	1.484.043.330.-
6	FILARTIGA CARDENAS & ASOC. de Joel Darío Filartiga	1.758.802.500.-	NO COTIZA	1.758.802.500.-
7	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	1.154.926.320.-	NO COTIZA	1.154.926.320.-
8	RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez F.	1.128.368.520.-	NO COTIZA	1.128.368.520.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE.**
Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente firmado y completado.	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Representante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YPYAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de las firmas: YPY APY S.R.L. Y JEROVIAPY S.R.L., procediéndose a solicitar por Nota de fecha 08/10/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle:

- **A la firma JEROVIAPY S.R.L. se solicito la siguientes correcciones**

Lote Nº 1.

Item	Descripción de los trabajos			
		CANT	P.U	P.Total
2.2	Revoque	40	15.008	600.320
2.8	Pintura de techo al látex	15	15.847	237.705
2.9	Pintura de pared al látex	85	15.847	1.346.995
2.10	Pintura de aberturas al sintético	15	15.847	237.705
3.3	Revoque	200	15.008	3.001.600
3.4	Reposición de piso de vereda peatonal demolida, igual al existente	150	41.676	6.251.400
4.3	Revoque	100	15.008	1.500.800
4.4	Reposición de piso de vereda peatonal demolida, igual al existente	100	41.676	4.167.600
4.7	Pintura al látex exterior de la caseta de control	200	15.836	3.167.200
4.8	Pintura de portones metálicos con esmalte	250	15.836	3.959.000
4.9	Pintura al latex interior de la caseta de control	200	15.836	3.167.200
5.4	Revoque	20	15.008	300.160
5.5	Contrapiso	7,5	20.838	156.285
5.6	Carpeta	7,5	20.838	156.285
5.7	Piso cerámico, similar al existente	22	58.334	1.283.348
5.9	Revestimiento piso pared de baños, cerámica 0.30 x 0.30 y guarda media caña, los colores	25	58.334	1.458.350
5.11	mm c/ fallevas	4	208.334	833.336
5.12	fluorecentes (equipo completo) y puntos y tomas	15	75.003	1.125.045
5.13	Provisión de canaletas y bajadas de chapa	94,6	40.837	3.863.180
5.14	Pintura sintética de aberturas	46,96	15.836	743.659
5.15	Pintura de pared interior al latex	171,6	15.836	2.717.458
5.16	Pintura de pared exterior al látex	70,5	15.836	1.116.438
5.17	Pintura de techo al látex	88,5	15.836	1.401.486

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 1* queda en: LOTE Nº 1: G. 1.096.510.520.- (Guaraníes Un mil noventa y seis millones quinientos diez mil quinientos veinte.

Esta firma respondió con nota de fecha 09 de octubre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

- **A la firma YPY APY S.R.L., se solicito las siguientes correcciones:**

Lote Nº 1

Item	Descripción de los trabajos	CANT.	P.U.	P.Total
1.1	Demolición y retiro de pavimento tipo empedrado en sectores dañados.	360	17.699	6.371.640
1.3	Demolición y retiro de pavimento tipo Hormigón asfaltico en sectores dañados	1.080,00	17.699	19.114.920
1.4	Excavación de bolsones	1.500,00	29.498	44.247.000
1.5	Retiro de material excedente.	1.500,00	17.699	26.548.500
1.7	Relleno con suelo mejorado en los sectores del pavimento tipo empedrado saneado	180	88.493	15.928.740
1.9	Relleno con suelo mejorado en los sectores del pavimento tipo Hormigon Armado saneado	3.000,00	88.493	265.479.000
1.11	Relleno con suelo mejorado en los sectores del pavimento tipo Hormigón asfaltico saneado	540	88.493	47.786.220
1.13	Enripiado con ripio fino y compactación mecánica general.	7.440,00	10.029	74.615.760
2.1	Demolición de revoque dañado	40	7.079	283.160
2.2	Revoque	40	15.398	615.920
2.3	Reparación de techo de tejas y tejuelon	15	66.074	991.110
2.4	Demolición de piso cerámico	16	7.079	113.264
2.5	Reparación de piso cerámico	16	73.154	1.170.464
2.6	Reparación de aberturas	7	408.245	2.857.715
2.7	Reparación de instalación eléctrica, cambio de artefacto luminico, puntos y toma	10	120.940	1.209.400
2.8	Pintura de techo al látex	15	16.259	243.885
2.9	Pintura de pared al látex	85	16.259	1.382.015
2.10	Pintura de aberturas al sintético	15	16.259	243.885
3.1	Demolición de revoque dañado	200	7.079	1.415.800
3.2	Demolición de piso de vereda peatonal dañada	150	7.079	1.061.850
3.5	Reposición del cordón de la vereda peatonal dañados, incluye pintura	190	17.109	3.250.710
3.6	Reposición de los cerramientos acrílicos laterales del edificio administrativo	80	128.255	10.260.400
3.7	Pintura al latex exterior del edificio administrativo	2900	16.248	47.119.200
3.8	Reparación y pintura de portones y rejas metálicos con esmalte sintético	200	213.751	42.750.200
3.9	Reparación muro de mampostería caido de 0.30 m de ancho y 3.00 m de altura, incluye revoque y pintura	50	427.502	21.375.100
4.1	Demolición de revoque dañado	100	7.079	707.900
4.2	Demolición de piso de vereda peatonal dañada	100	7.079	707.900
4.3	Revoque	100	15.398	1.539.800
4.4	Reposición de piso de vereda peatonal demolida, igual al existente	100	42.759	4.275.900
4.5	Reposición del cordón de la vereda peatonal dañados, incluye pintura	100	17.109	1.710.900
4.6	Limpieza y aislación de techo de losa con membrana asfáltica	171	42.753	7.310.763
4.7	Pintura al látex exterior de la caseta de control	200	16.248	3.249.600
4.8	Pintura de portones metálicos con esmalte sintético	250	16.248	4.062.000
4.9	Pintura al latex interior de la caseta de control	200	16.248	3.249.600
5.1	Demolición de revoque dañado	20	7.079	141.580
5.2	Demolición de piso dañado	22	7.079	155.738
5.3	Demolicion de azulejos y pisos de baños	32	7.079	226.528
5.4	Revoque	20	15.398	307.960
5.5	Contrapiso	7,5	21.380	160.350
5.6	Carpeta	7,5	21.380	160.350
5.7	Piso cerámico, similar al existente	22	59.851	1.316.722
5.8	Aislación de losa	90	27.374	2.463.660
5.9	Revestimiento piso pared de baños, cerámica 0.30 x 0.30 y guarda media caña, los colores serán determinados por la fiscalización	25	59.851	1.496.275
5.10	Reparación de puertas placas, incluye herrajes y cerraduras	2	299.253	598.506
5.11	Reparación de ventanas de madera incluye de 3 mm c/ fallevas	4	213.751	855.004
5.12	Reposición de artefactos luminicos tipo fluorecentes (equipo completo) y puntos y tomas correspondientes	15	76.953	1.154.295
5.13	Provisión de canaletas y bajadas de chapa desarrollo 33 (pecho paloma), con pintura incluida.	94,6	41.898	3.963.551
5.14	Pintura sintética de aberturas	46,96	16.248	763.008
5.15	Pintura de pared interior al latex	171,6	16.248	2.788.157
5.16	Pintura de pared exterior al látex	70,5	16.248	1.145.484
5.17	Pintura de techo al látex	88,5	16.248	1.437.948
6.1	Mantenimiento general de la estructura metálica, cerchas, correas y pilares	360	20.058	7.220.880

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 1* queda en: LOTE Nº 1: G. 1.292.533.816.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y dos millones quinientos treinta y tres mil ochocientos dieciséis).

Esta firma respondió con nota de fecha 09 de octubre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

La firma RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores no incluyo en su Lista de Precios el ítems 1.2 y no cotizo el Ítems 2.5 por tanto queda eliminada su oferta.

La firma CONSTRUCTORA FILARTIGA CARDENAS & ASOC. de Joel Darío Filartiga, no completo correctamente su lista de precios no se visualiza la totalidad del precios total cotizado desde los ítems 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 3., por tanto queda eliminada su oferta

La firma LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA, en el Ítems 1.13 cotizo como unidad de medida m2, debiendo ser en m3 según lo establecido en el PBC, por tanto su oferta queda eliminada.

La firma YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L., en el Ítems 6.1 cotizo en la cantidad 36, debiendo ser 360 según el PBC, por tanto su oferta queda eliminada.

Las demás firmas: ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO y VISION CONTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores, no incurrieron en errores aritméticos.

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE.

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Represent ante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 08/10/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle

A la firma ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO, se solicito las siguientes correcciones:

Lote Nº 2

Item	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1.1	Tubulares de 400 W V/S	6	168.498	1.010.988
1.5	Tubulares de 400 W V/S	7	168.498	1.179.486
1.26	Pre emsamblado de 4 x 16 mm2	100	17.333	1.733.300
1.224	Preemsamblado 2 x 16 mm2	50	7.933	396.650
1.240	MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE RETIRO, INSTALACION, O MONTAJE DE LOS EQUIPOS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINICAS	1	62.053.818	62.053.818

Que al ser el sistema de adjudicación de la presente licitación: *Por Lote, su oferta total* queda en: **LOTE Nº 2: G. 171.962.365.- (Guaraníes ciento setenta y un millones novecientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y cinco).**

Esta firma respondió con nota de fecha 09 de octubre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

La firma JEROVIAPY S.R.L., fue eliminada debido a que en su lista de precios, no oferto marca y procedencia, además en el ítems 1.224 como unidad de medida cotizo metros debiendo ser unidad según el PBC.

La firma YPY APY S.R.L., fue eliminada debido a que en su lista de precios, no oferto marca y procedencia, además en el ítems 1.224 como unidad de medida cotizo metros debiendo ser unidad según el PBC.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación, numeral 2 del Decreto N° 21909/20013, en ese sentido se agrupan de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	JEROVIAPY S.R.L	1.096.510.520.-
2	VISION CONSTRUCCIONES de Luis Narciso Acosta Flores	1.103.946.600.-
3	YPYAPY S.R.L.	1.292.533.816.-
4	ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	1.331.428.196.-

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	171.962.365.-

Se procede a seleccionar a las ofertas con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Artículo 61. Método de Evaluación, numeral 3 del Decreto N° 21909/20013, conforme al siguiente cuadro:

LOTES	EMPRESA	MONTO
LOTE N° 1	JEROVIAPY S.R.L	1.096.510.520.-
LOTE N° 2	ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	171.962.365.-

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (Formulario N° 5), se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Activo Líquido Requerido 30 % del Valor de su Oferta como mínimo.
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	3,12	0,35	2,53	CUMPLE
JEROVIAPY S.R.L.	156,89	0,07	19,23	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera las firmas **ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO Y JEROVIAPY S.R.L.**, CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a las documentaciones de orden legal requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones. Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones legales requeridas para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Ultima declaración de I.V.A. y/o Impuesto a al Renta	Cumplimiento tributario	Ind. Adj. copias de doc.que compr. el acceso del Ofer. a recursos financ. p/ cumplir los requis. de calif. Bast. para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; (En caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

Con relación a la Carta Compromiso de un Banco de plaza que debe presentar el oferente no se requiere, atendiendo a que del calculo de los balances se desprende que estos cumplen con el capital operativo requerido 30 % de su oferta, por lo tanto los oferente no necesitan de este documento.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad de Servicio:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

. Empresas	Copia de Balances de los ejerc. Fisc. 2011, 2012 y 2013	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo un volumen anual de facturación igual o superior al el 50 % de la oferta presentada	Si la exper. ha sido como subcontratista, acomp. el docum. que acred. la autoriz. de la Administ. Contrat. p/ participar como tal en el contrato.
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

. Empresas	Curriculum en el que se mencione la calific. y exper. del personal clave, técnico y de admin., propuesto p/ desemp. en el lugar de ejecuc. de las Obras a los fines del Contr.	Declarac jur. de que los equip. Mención. en la Secc. II como prop. de la (Empresa) se encuentran con disponib. inmed. en caso de ser adjud., y que se encuentra en buen estado y en condic. aceptables para realizar los trab. a que serán destinados.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	En caso de equip. pert. a terceros, adjuntar const. donde certifique que dicho equipo perman. en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especific..	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Form. Nº 6 y 7 ANEXO I y G	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Particip. en calidad de contrat., integr. de un consorcio en el porc. de particip., o subcontrat. Autoriz. por la Admin. Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últ. cinco (5) años, simil. a las obras prop.Form. Nº 8
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Representante Técnico de la Empresa: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de cinco (5) años como mínimo, que se desempeñe como Residente de obras y/o superintendente de obras, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, legalmente habilitado para cumplir las labores de los Representante Técnico. Presentar siguientes documentos Registro profesional Ley 979/64, Currículo Vitae Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar. Formulario Nº 9 ANEXO I y H
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple

Empresas	El oferente deberá presentar con carácter de declaración jurada que el mismo se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Form. Nº 10 y 11	EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple
ING, LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	Cumple	Cumple

De la revisión de los documentos citados más arriba, surge que las firmas **JEROVIAPY S.R.L. E ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO,** han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las firmas **JEROVIAPY S.R.L. – el LOTE N° 1 e ING. LIVIO GUILLERMO PETENGILL BAREIRO - el LOTE N° 2,** ha encontrado que **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad de servicios**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente tenemos que se ajusta a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **JEROVIAPY S.R.L. – RUC Nº 80046192-4 e ING. LIVIO GUILLERMO PETENGILL BAREIRO – RUC Nº 1368008-0** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas presentadas, más conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** de la siguientes forma:

LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO., a la firma **JEROVIAPY S.R.L.** – RUC Nº 80046192-4 por la suma de **GUARANIES UN MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE** (1.096.510.520) IVA incluido.

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE., a la firma **ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGIL BAREIRO.** – RUC Nº 1368008-0 por la suma de **GUARANIES CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTO SESENTA Y CINCO** (171.962.365) IVA incluido.

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Lic. Jorge Godoy	**Lic. Jorge Cáceres**	**Arq. Carlos Gómez**
Sub Gerente de Finanzas	Sub Gerente de Administración	Gerente de Infraestructura Civil